

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 48 / 2024CM

VISTO:

La necesidad de reconvertir los cargos de la planta permanente del personal del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Chubut.

CONSIDERANDO:

1. La extraordinaria labor desarrollada por el personal de este Organismo, y en particular ante la ausencia del secretario permanente de esta Institución, lo que ha llevado a un evidente recargo de tareas lo cual ha sido solventado por el personal de una manera ejemplar.

En particular es necesario resaltar la dedicación que han desarrollado en este Organismo tanto la Jefa de Departamento Sta. Carolina English como el Auxiliar Letrado Dr. Norberto H. Paez, quienes han servido a esta Institución más allá de las tareas y funciones propias que habitualmente les fueran asignadas, mostrando un profundo compromiso con este Organismo Constitucional Extra-Poder.

2. La necesidad que además del reconocimiento que significa esta reconversión de cargos, es necesario que exista un Funcionario que revista la jerarquía necesaria para que se le pueda habilitar la firma para todos los actos en los cuales no resulta imprescindible contar con la asistencia de un Secretario/a Permanente, toda vez que aún no se ha logrado cubrir dicho cargo. Por eso en atención a la no cobertura de vacantes administrativas existentes, lo que permitiría la no afectación presupuestaria establecida, entiendo que es de estricta justicia reconvertir los cargos de la Srta. Misael Garro Alemany y del Sr. Marcelo Tafra al cargo inmediato superior en la escala administrativa que es el de Oficial Superior. En el caso de la Srta. Carolina English al máximo cargo del escalafón administrativo que el STJ tiene, el de Delegada Administrativa toda vez que la nombrada cumple actualmente dicha función. Con relación al Dr Norberto H. Paez al de Secretario de Camara, lo cual le permitirá ejercer plenamente las funciones de fedatario además del reconocimiento a la labor que viene desempeñando.

3. Todo ello Ad Referéndum del Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Chubut, el cual será convocado a Sesión Ordinaria ha realizarse en la ciudad de Esquel para el próximo 18 de noviembre del año 2024.

4. Por ello y de conformidad a las Facultades que le otorga el Art n° 19 y ceds. de la Ley V - 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:

RESUELVE:

1º) Convertir el actual cargo de Oficial Administrativo en Oficial Superior Administrativo (código 205-00), y designar a la Srta. Misael Garro Alemany DNI 35.154.619 y al Sr. Marcelo R. Tafra DNI 24.302.288 para que ocupen el mismo a partir del 01 de noviembre del corriente.

2º) Convertir el actual cargo de Jefa de Departamento en Delegada Administrativa (código 201-00), y designar a la Srta. Carolina English DNI 25.901.535 para ocupar el mismo a partir del 01 de noviembre del corriente.

3º) Convertir el actual cargo de Auxiliar Letrado en Secretario de Camara (código 140-00), y designar al Dr. Norberto H. Paez DNI 22.148.349 para ocupar el mismo a partir del 01 de noviembre del corriente.

4º) Autorizar al Dr. Norberto H Páez para que arbitre los medios necesarios mediante instrucción a la Contadora Florencia Biach (encargada de la liquidación de haberes) a los efectos de la equiparación a la escala salarial vigente (AP 5339/24STJ - RAG 11960/24STJ), imputación Fuente 111 Gastos de Personal, SAF 3 - Programa 16.

5º) La presente resolución se hará efectiva a partir del día de la fecha Ad Referéndum del Pleno del Consejo de la Magistratura en la próxima Sesión Ordinaria a realizarse en la ciudad de Esquel.

6º) Regístrese y Notifíquese.

Ciudad de Puerto Madryn, 01 de noviembre de 2024


Gabriel C. CORIA-FRANZA
SECRETARIO
Superior Tribunal de Justicia
de la Provincia del Chubut


Dr. Rafael LUCHELLI
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut